GORONA DEL VIENTO EL HIERRO S.A.

DECLARACIÓN AMBIENTAL

Periodo Enero-diciembre 2022

DECLARACIÓN AMBIENTAL

Enero-diciembre 2022

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN 2
2. DESCRIPCIÓN DEL CENTRO Y LAS ACTIVIDADES 3
3. UBICACIÓN 4
4. CARACTERISTICAS DE LA CENTRAL HIDROEÓLICA 5
5. POLÍTICA INTEGRADA DE GESTIÓN 7
6. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL 9
7. ORGANIGRAMA 11
8. IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES E IMPACTOS ASOCIADOS A LOS MISMOS 12
8.1. Aspectos directos de la Oficina Administrativa 12
8.2. Aspectos directos de la Central Hidroeólica 13
8.3. Aspectos indirectos de la Oficina y la Central Hidroeólica. 15
9. PROGRAMA Y SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS AMBIENTALES 17
10. ACCIONES PARA MEJORAR EL COMPORTAMIENTO MEDIOAMBIENTAL, ALCANZAR LOS OBJETIVOS Y ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES 21
11. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL DE LA ORGANIZACIÓN 23
11.1. Indicadores básicos de Gorona del Viento El Hierro S.A. 25
11.2. Valor de referencia anual 26
11.2.1. Oficinas 26
11.2.2. Central Hidroeólica 26
11.3. Energía 26
11.3.1. Consumo de energía en oficinas 26
11.3.2. Consumo de electricidad de los vehículos 27
11.3.3. Consumo de energía en Central Hidroeólica 28
11.4. Consumo de energía renovable 29
11.4.1. Consumo de energía renovable 30
11.5. Generación total de energía renovable 30
11.6. Consumo de agua 31
11.6.1. Consumo de agua en oficinas 31
11.6.2. Consumo de agua en la Central Hidroeólica 31
11.6.3. Consumo de agua de producción en Central Hidroeólica 32
11.7. Consumo de papel 33
11.8. Emisiones 34
11.8.1. Emisiones gases de combustión de vehículos 34
11.8.2. Emisiones gases de combustión de grupos electrógenos 34
11.8.3. Emisiones evitadas 35
11.8.4. Huella de carbono 36
11.9. Residuos 36
11.9.1. Residuos No Peligrosos de la Oficina 36
11.9.2. Residuos No Peligrosos de la Central Hidroeólica 38
11.9.3. Residuos Peligrosos de la Central Hidroeólica 38
11.9.4. Residuos adheridos a un SIG de la Oficina 39
11.10. Uso del suelo en relación a la biodiversidad 40
11.10.1. Superficie sellada total 41
11.10.2. Uso total 41
11.10.3. Superficie total del centro orientada según la naturaleza. 41
11.11. Comportamiento ambiental. Otros aspectos ambientales indirectos 42
12. Otros datos de interés 43
12.1. Comunicación 43
12.2. Emergencias ambientales 44
13. REQUISITOS LEGALES APLICABLES EN MATERIA MEDIOAMBIENTAL 45
14. CUMPLIMIENTO LEGAL 50
15. PRÓXIMA VERIFICACIÓN 51

1. PRESENTACIÓN

En enero de 2000, la isla de El Hierro fue declarada Reserva de la Biosfera. Este sello de distinción se le concede a la Isla por la especial conservación de su riqueza medioambiental y cultural, así como por la búsqueda del progreso y desarrollo de sus habitantes.

En este marco, el Cabildo Insular de El Hierro, UNELCO S.A., el Gobierno de Canarias y el Instituto Tecnológico de Canarias, como accionistas de Gorona del Viento El Hierro S.A. (en adelante GDV, o Gorona del Viento), optaron por desarrollar el proyecto "Aprovechamiento hidroeólico de la Isla de El Hierro".

Así es como nació la Central Hidroeólica, diseñada para abastecer a la isla del Meridiano de energía eléctrica a partir de fuentes limpias y renovables como el agua y el viento.

Este sistema innovador a nivel mundial ha convertido a El Hierro en un referente en el desarrollo de las energías renovables y respeto medioambiental gracias al alto porcentaje de electricidad que consigue generar a partir de fuentes limpias. Se consigue un ahorro de consumo de combustibles fósiles (diésel) y la correspondiente disminución de las emisiones de CO_2.

El Parque Eólico es capaz de abastecer la demanda eléctrica de la isla de El Hierro en un momento determinado. El excedente de energía que no es evacuada a red se destina a bombear agua entre el depósito inferior y el superior, agua que queda acumulada en este último depósito y será la responsable de producir electricidad a partir del salto hidráulico en momentos de escasez de viento.

La combinación de la generación eólica e hidráulica consigue convertir una fuente intermitente, la eólica, en un suministro constante y controlado, aportando novedosos avances al sector de las energías renovables.

La central de motores diésel de la isla (CD Llanos Blancos de la empresa ENDESA) entra en funcionamiento cuando Gorona del Viento no puede producir la energía demandada.

Gorona del Viento El Hierro S.A., consciente de su compromiso con la sociedad para la protección del medio ambiente y de su contribución a la sostenibilidad, implanta un Sistema de Gestión Ambiental (en adelante SGA) en el año 2018, logrando su certificación en ISO 14001 en 2019. En el año 2020 adapta el Sistema al Reglamento EMAS y se solicita el Registro al Organismo Competente en 2021. La empresa fue inscrita en el Registro el 09/11/2021 mediante Resolución nº 318/2021. Además, se ha inscrito la huella de carbono de los años 2018, 2019, 2020 y 2021 en el Registro del MITERD.

2. DESCRIPCIÓN DEL CENTRO Y LAS ACTIVIDADES

Empresa	Gorona del Viento El Hierro, S.A.
Actividad Empresarial	Producción de energía eléctrica (NACE rev.2 35.11)
Domicilio social	C/ Doctor Quintero, 11 Valverde, El Hierro
Teléfonos	922 55 24 38
e-mail	info@goronadelviento.es
Página web	www.goronadelviento.es
Alcance	La producción de energía eléctrica de origen hidroeólico.
Registro EMAS	ES.IC.000227

Centro	Oficina- Gorona del Viento El Hierro, S.A.
Dirección del Centro	C/ Provisor Magdaleno 8-10 38900 Valverde, El Hierro.
Teléfonos	922 55 24 38
Descripción de los servicios	Actividades administrativas

Centro	Central Hidroeólica de El Hierro
Dirección del Centro	Ctra. Llanos Blancos, s/n (HI-30)
Teléfonos	922 55 47 17
Descripción de los servicios	La producción de energía eléctrica de origen hidroeólico.

3. UBICACIÓN

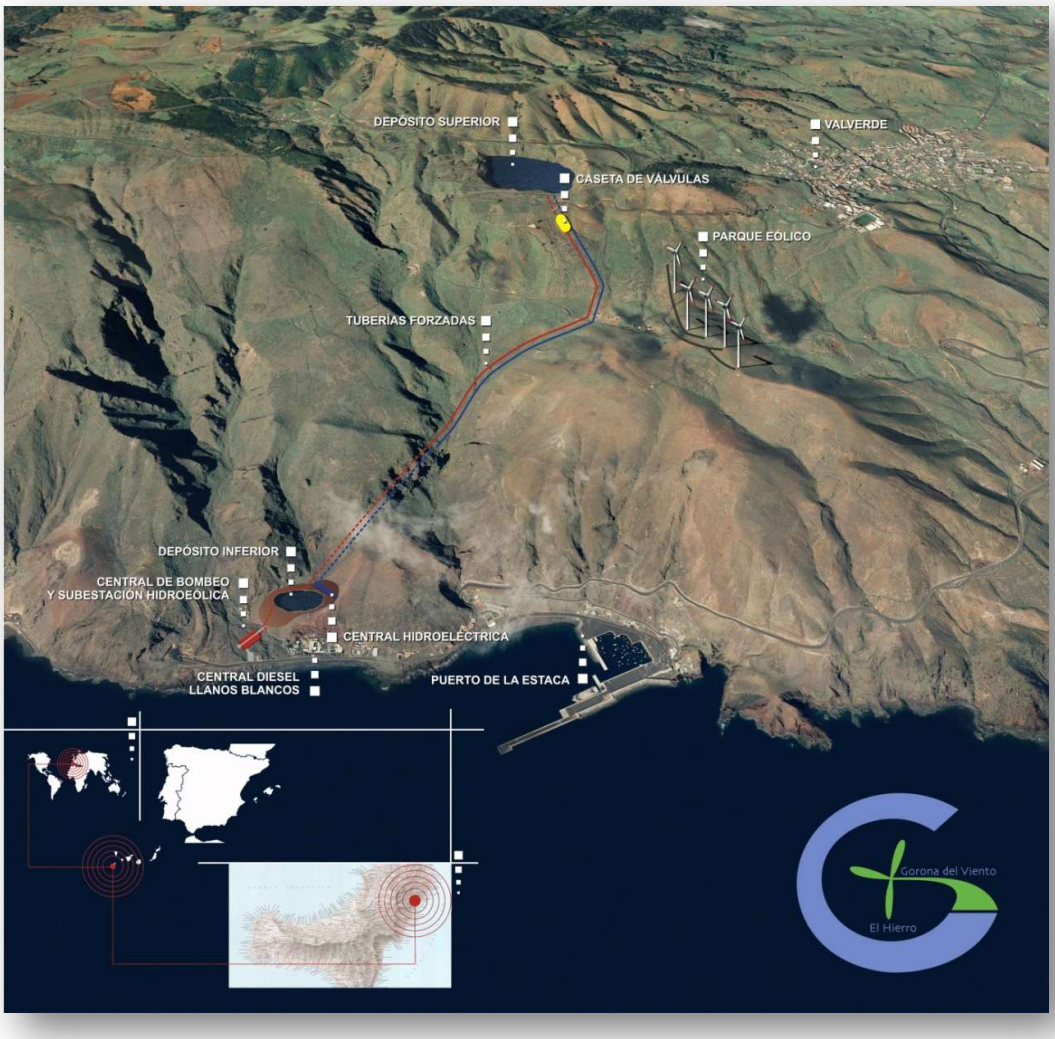

Gorona del Viento se encuentra ubicada en la isla de El Hierro, en el municipio de Valverde, en las Islas Canarias, España. Las oficinas administrativas se encuentran en la localidad de Valverde, capital de la Isla. Las instalaciones productivas de la Central Hidroeólica se ubican de forma dispersa entre el Pico de los Espárragos y los Llanos Blancos, todas ellas en el término municipal de Valverde. Algunas de estas instalaciones se localizan dentro de los límites de las siguientes áreas protegidas:

- Paisaje Protegido de Ventejís (H-6) y Paisaje Protegido de Timijiraque (H-7).

- Zona de Especial Protección para las Aves: ZEPA Garoé (ES0000102).

- Lugares de Interés Comunitario: LIC Garoé (ES0000102) y LIC Timijiraque (ES7020006).

4. CARACTERISTICAS DE LA CENTRAL HIDROEÓLICA

El aprovechamiento hidroeólico de El Hierro consta de un Parque Eólico de 11,5 MW de potencia, y una central de turbinación de 11,3 MW que aprovecha para generar energía el desnivel existente entre los dos depósitos de almacenamiento de agua de la instalación. El depósito superior se localiza en el cráter denominado La Caldereta, situado a la cota 709,90. El depósito inferior se ha conformado mediante un cierre de escollera con máximo embalse a la cota 56,00. Entre ambos depósitos se dispone un circuito hidáulico a presión que conecta con la central de turbinación y con una central de bombeo de 6MW de potencia total.

La descripción de las instalaciones es la siguiente:

- Parque Eólico situado en el denominado Pico de los Espárragos, con 5 aerogeneradores de 2,3 MW de potencia cada uno.

- Circuito Hidráulico formado por los siguientes elementos:
  - ✓ Depósitos de almacentamiento: el superior con una capacidad útil estimada del orden de los 379.621 m^3 situado en el deniminado cráter de "La Caldereta", y el inferior en las proximidades de la Central Térmica Llanos Blancos, situado en una vaguada natural cerrada mediante una presa de escollera y tierra construida a tal fin, y que

tiene una capacidad útil del orden de los 148.534 m^3.

- ✓ Conducciónes forzadas de conexión entre el depósito superior y las centrales de bombeo y turbinación situadas en las proximidades del depósito inferior. El circuito hidráulico entre ambos depósitos se completa con la tubería de aspiración del bombeo, desde el depósito inferior, y la obra de desagüe de este depósito.

- ✓ Centrales de bombeo y turbinación, situadas en las proximidades del depósito inferior, formadas por los siguientes equipos: 4 grupos Pelton de 2,83 MW cada uno en la central de turbinación y 8 grupos de bombeo, 6 de 500 kW y 2 de 1.500 kW en la central de bombeo.

- Subestación Eléctrica de interconexión entre la Central Hidroeólica, la Central de Bombeo y el Parque Eólico. Centros de Transformación y líneas eléctricas de conexión (soterradas) de A.T.
- La oficina administrativa de Gorona del Viento El Hierro S.A. se encuentra ubicada en la localidad de Valverde, en una antigua casa canaria con un patio interior abierto. Se distribuye en dos plantas, con una oficina destinada al área técnica, una sala de juntas y una zona de atención al ciudadano.

5. POLÍTICA INTEGRADA DE GESTIÓN

Gorona del Viento S.A. es una sociedad participada por el Excmo. Cabildo Insular de El Hierro en un 65,82%, la sociedad Unión Eléctrica de Canarias Generación, S.A. en un 23,21%, el Instituto Tecnológico de Canarias, S.A. en un 7,74% y el Gobierno de Canarias en un 3,23 % y, es propietaria de la central hidroeólica del mismo nombre.

Nuestra actividad consiste en la **producción y venta de energía eléctrica** obtenida a partir de fuentes renovables. Esta actividad es el alcance del Sistema de Gestión

MISIÓN

La misión de la empresa es la producción y venta de energía a eléctrica obtenida a partir de fuentes renovables, en la isla de El Hierro.

Asimismo, la construcción, y actualmente, la explotación de la central hidroeólica constituye una acción demostrativa, innovadora y ejemplarizante, que potencialmente podría ser exportada a otros territorios, constituyendo por lo tanto un laboratorio de pruebas en nuevos escenarios.

VISIÓN

La gestión de la empresa está orientada a los siguientes enfoques:

- Ahorro en el consumo de combustibles fósiles en El Hierro en la medida que lo permita la disponibilidad de las fuentes renovables, con la visión de cubrir entre el 100% de la demanda.
- Diminución de las emisiones de CO_2 y, por lo tanto, de la huella de carbono correspondiente a la generación eléctrica y al sector del transporte en la isla.
- Apoyo a las estrategias de gestión energética a nivel insular, mediante acciones que influyan en la gestión de la demanda de energía por parte de la población.
- Creación de sinergias para el desarrollo económico de la isla colaborando en la divulgación de la tecnología de la central hidroeólica.

VALORES

Los valores que prevalecen en la toma de decisiones de Gorona del Viento son:

- Compromiso ambiental del proyecto, de su desarrollo y mejora.
- Transparencia en la gestión económica, así como, libre concurrencia en la contratación.
- Principios de Responsabilidad social corporativa, que se materializan en la aportación de un porcentaje de los beneficios a proyectos sociales en la isla.
- Respeto estricto a la legislación mediante la implantación de sistemas de prevención de delitos y de prácticas corruptas.
- Compromiso con la calidad, la gestión ambiental y la seguridad y salud de los trabajadores, mediante la implantación y certificación de un sistema integrado de gestión que garantice la mejora continua.

Por medio de la aprobación de esta Política, la Presidencia de Gorona del Viento S.A. adquiere los siguientes compromisos:

- Establecimiento de un programa anual de gestión, desglosado en objetivos concretos, que contribuyan a la mejora continua de la gestión integrada de la empresa, a la mejora de nuestro desempeño ambiental y de seguridad y salud en el trabajo.

- Cumplimiento estricto de los requisitos del cliente, de la legislación y reglamentos aplicables, así como aquellos requisitos que nos sean de aplicación, en todos los ámbitos de gestión. Particularmente, se cumplirán de forma voluntaria los requisitos propios del Reglamento EMAS (Participación voluntaria en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales) y los contenidos en las Normas ISO 9001, 14001 y 45001 en sus versiones vigentes en cada momento.
- Conseguir el entendimiento, participación y compromiso de todos los miembros de Gorona del Viento S.A. para desarrollar una adecuada Gestión de la Calidad, del Medio Ambiente y de la Seguridad y Salud en el Trabajo, fomentando la comunicación interna y externa. Se asegura la consulta y participación de los trabajadores y de los representantes de los trabajadores en su caso.
- Adopción de medidas de protección del medio ambiente, entre las que se incluye la prevención de la contaminación y las acciones en eficiencia energética y mitigación del cambio climático, intrínsecas a nuestra actividad.
- Proporcionar **condiciones de trabajo seguras y saludables** para la prevención de lesiones y deterioro de la salud, relacionadas con el trabajo, teniendo en cuenta la naturaleza específica de los riesgos y las oportunidades de la seguridad y salud en el trabajo en el contexto de nuestras actividades.
- Cumplir con el Desempeño de la Seguridad y Salud en el Trabajo por parte de la organización, comprometiéndonos a eliminar los peligros y reducir los riegos.
- Análisis de los riesgos de nuestra actividad en todos los ámbitos, para establecer las acciones necesarias que aseguren la viabilidad del negocio.
- Rendir cuentas de forma transparente en todos los ámbitos de la Responsabilidad Social mediante la emisión periódica de Informes de Sostenibilidad y Declaraciones Ambientales.

En Valverde, febrero de 2021

Firma: D. Santiago González González

Consejero Delegado

6. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Gorona del Viento tiene implantado desde 2019 un Sistema de Gestión Medioambiental (SGA) certificado por AENOR conforme a los requisitos establecidos en la norma internacional UNE EN ISO 14001:2015. Este SGA se encuentra perfectamente integrado con otros sistemas de gestión certificados en la empresa. Las normas de referencia son:

Sistema de Gestión de la Calidad	UNE EN ISO 9001:2015	Año 2019	ER-0242/2019
Sistema de Gestión Ambiental	UNE EN ISO 14001:2015	Año 2019	GA-2019/0085
	Reglamento EMAS	Año 2021	ES.IC.000227
Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	ISO 45001:2018 (desde 2019 con OHSAS)	Año 2021	SST-0056/2019
Registro Huella de Carbono	CALCULO-REDUZCO	Año 2021	2022-a1597

El objeto primordial de nuestro Sistema de Gestión Ambiental es asegurar el cumplimiento de la legislación ambiental vigente y de la Política Integrada de Gestión de la empresa, que incluye el compromiso de mejora continua y prevención de la contaminación. De este modo, la organización pretende minimizar los impactos ambientales de su actividad en el entorno.

El sistema de Gestión ambiental se compone principalmente de los siguientes elementos:

1. Política Integrada de Gestión
2. Documentación del Sistema de Gestión Ambiental, que consta de:
   - Procedimientos generales (Recogen los requisitos generales de la Norma ISO 14001 y Reglamento EMAS III).
   - Procedimientos ambientales (Establecimiento de responsabilidades y modo de actuación ambiental en relación con los aspectos ambientales, detallando de forma clara y concisa las tareas a realizar).
   - Registros (documentos que recogen que una actuación se ha realizado, permitiendo analizar el grado de cumplimiento del SIG).
   - Declaración Ambiental: Documento de acceso público donde se plasma toda la información de la gestión ambiental de la organización de manera veraz, clara y transparente.

- Herramienta de cálculo de la huella de carbono (modelo MITERD)

3. Programa de Gestión Ambiental

Con el fin de alcanzar el principio de mejora continua del comportamiento ambiental se establecen con periodicidad anual, planes de objetivos y metas ambientales, a los que se asignan recursos y responsabilidades para su consecución.

4. Auditoría Ambiental Interna

Su función es determinar si se cumple con la legislación vigente, así como con la Política Ambiental, las metas y objetivos del programa ambiental y del resto de requisitos establecidos en Sistema.

5. Revisión por la Dirección

Permite revisar de manera documentada el SGA para asegurar su adecuación y su eficacia continuada. Durante la misma se atiende la eventual necesidad de cambios en la Política, los objetivos y otros elementos del sistema de gestión.

7. ORGANIGRAMA

El orgamigrama ha sido actualizado el 17 de noviembre de 2021 por el Consejo de Administración.

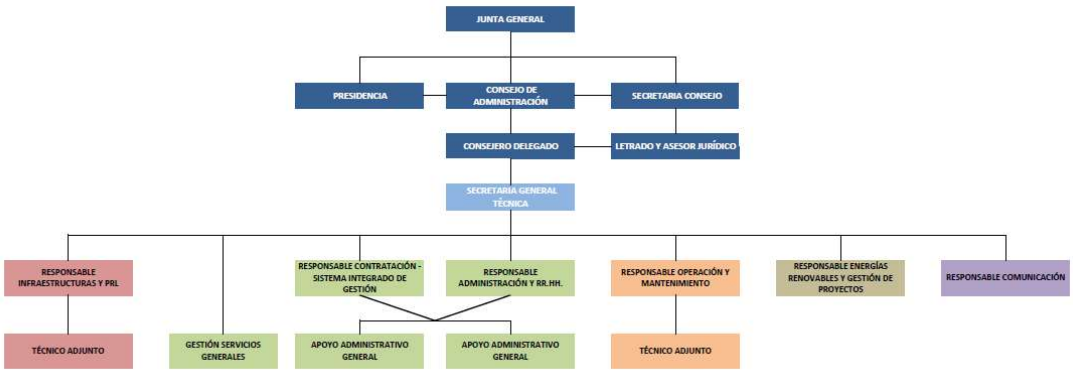

En el año 2018 se constituye el equipo de trabajo de calidad, medio ambiente y seguridad y salud en el trabajo. Se decide que la responsabilidad del sistema no recaiga en una única persona; por el contrario, la Dirección decide crear un equipo multidisciplinar en cuyo seno se aborden las principales tareas y decisiones relacionadas con la gestión por procesos en todos sus ámbitos.

EQUIPO DE TRABAJO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
Rosa María Ávila Pérez	Secretaria General Técnica	ravila@goronadelviento.es
Félix Boda Suárez	Responsable de Infraestructuras	fboda@goronadelviento.es
Mónica Herrera Dorta	Responsable de contratación	mherrera@goronadelviento.es
Candelaria Sánchez Galán	Técnico adjunto de Operación y Mantenimiento	csanchez@goronadelviento.es

8. IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES E IMPACTOS ASOCIADOS A LOS MISMOS

De acuerdo con lo establecido en el Anexo II sección A, apartado 6.1.2 del Reglamento EMAS III, a continuación, se definen los aspectos ambientales que han resultado significativos, tanto directos, indirectos y derivados de potenciales situaciones de emergencia. Para su identificación se ha contemplado el ciclo de vida de la organización.

Para evaluar los aspectos ambientales, la organización ha desarrollado una sistemática y planteado unos criterios para cada una de las categorías de aspectos.

Se evalúan los ***Aspectos Directos e Indirectos*** en función de dos criterios: C1 de tipo cuantitativo y C2 de tipo cualitativo.

Para los ***Aspectos ambientales en condiciones de emergencia*** los criterios son probabilidad de ocurrencia (frecuencia) y severidad de las consecuencias (peligrosidad).

A continuación, se señalan los aspectos ambientales con carácter significativo evaluados en el mes de marzo del año 2022, con los resultados del 2021; distinguiendo aquellos aspectos directos de los indirectos de los dos centros (Oficina Administrativa y Central Hidroeólica). Asimismo, se indica el impacto ambiental asociado a cada uno de los aspectos ambientales identificados en Gorona del Viento. Estos aspectos que resultaron significativos son la base para implantar los objetivos del Programa Ambiental del bienio 2022-2023, objeto de esta Declaración.

8.1. Aspectos directos de la Oficina Administrativa

ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS	
Identificación	**Impacto Ambiental Provocado**
Consumo de energía eléctrica	Agotamiento de recursos naturales
Consumo de agua (red)	Agotamiento de recursos naturales
Consumo de papel	Agotamiento de recursos naturales
Consumo de energía coches de la empresa	Agotamiento de recursos naturales
Vertidos de agua a fosa séptica	Contaminación del medio hídrico.
Generación de residuos de papel y cartón *Generación de residuos de RAEES* *Generación de residuos de pilas* *Generación de residuos de envases* *Generación de residuos de tóner*	Contaminación en tratamiento final (vertedero, tratamiento final)

ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS	
Identificación	**Impacto Ambiental Provocado**
Generación de residuos de madera *Generación de residuos metálicos*	

Dentro de los aspectos ambientales directos, no ha resultado ninguno significativo:

8.2. Aspectos directos de la Central Hidroeólica

ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS	
Identificación	**Impacto Ambiental Provocado**
Consumo de electricidad de la red	Agotamiento de recursos naturales
Consumo de energía renovable	Agotamiento de recursos naturales (positivo)
Consumo de bombeo	Agotamiento de recursos naturales
Consumo directo total de energía de la central	Agotamiento de recursos naturales
Consumo de agua	Agotamiento de recursos naturales
Consumo de agua de producción	Agotamiento de recursos naturales
Consumo combustible grupo electrógeno	Agotamiento de recursos naturales
Consumo de aceite	Contaminación en origen, producción
Consumo de aceite trafos	Contaminación en origen, producción
Vertidos de agua y purgas de la sala de bombas	Contaminación del medio hídrico.
Generación de residuos de papel y cartón *Generación de residuos de envases plásticos* *Generación de residuos tintas y tóner* *Generación de residuos tierras y piedras* *Generación de residuos de hierros y aceros* *Generación de residuos vegetales* *Lodos de fosa séptica*	Contaminación en tratamiento final (vertedero, tratamiento final)

ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS	
Identificación	**Impacto Ambiental Provocado**
Generación de residuos de envases contaminados *Generación de residuos de otros aceites motor* *Generación de residuos de baterías y acumuladores* *Generación de residuos de hidrocarburos* *Generación de residuos de pinturas, tintas, adhesivos* *Generación residuos Absorbentes contaminados* *Generación de residuos de RAEES- fluorescentes* *Generación de residuos de RAEES*	Contaminación de suelos y aguas.
Emisiones de CO_2 derivadas del consumo eléctrico de grupo electrógeno	Contaminación atmosférica
Emisiones evitadas (t CO2)	Contaminación atmosférica (positivo)
Inmisión ruidos aerogeneradores (dB)	Contaminación acústica
Inmisión ruidos bombas (dB)	Contaminación acústica
Afecciones al paisaje y entorno en el que se localizan las instalaciones de la Central Hidroeólica.	Impacto paisajístico y geológico

Dentro de los aspectos ambientales directos, han resultado significativos:

- ✓ *Consumo de agua*
- ✓ *Residuos: aceite mineral dieléctrico Trafos 130307*
- ✓ *Residuos: envases contaminados 150110*
- ✓ *Residuos con hidrocarburos 160708*
- ✓ *Emisiones evitadas (IMPACTO POSITIVO)*
- ✓ *Inmisión ruidos aeros y bombas*
- ✓ Vertidos aguas y purgas de la sala de bombas.
- ✓ La afección al paisaje y entorno en el que se localiza las instalaciones de Gorona del Viento El Hierro S.A.

8.3. Aspectos indirectos de la Oficina y la Central Hidroeólica.

ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS	
Identificación	**Impacto Ambiental Provocado**
Aspectos ambientales asociados a la adquisición de materiales y productos.	Agotamiento de recursos, consumo de energía en los procesos de fabricación
Aspectos ambientales asociados al transporte de materiales a la isla.	Contaminación atmosférica por emisiones del transporte; agotamiento de recursos naturales combustibles
Aspectos ambientales asociados a la elección de las subcontratas (prestan servicios en nuestras instalaciones) mediante concurso.	Contaminación por destino final de residuos; contaminación atmosférica por mala gestión ambiental; agotamiento de recursos por consumos excesivos
Aspectos ambientales asociados al abastecimiento de agua para depósitos (desalación CIA-EH).	Contaminación atmosférica por gases de combustión; Agotamiento de recursos naturales
Aspectos ambientales relacionados con el tratamiento y eliminación de residuos por parte de gestores (fuera y dentro de la isla).	Huella de carbono del transporte; Contaminación del suelo por acumulación de residuos
Aspectos relacionados con la producción en la CT de Llanos Blancos.	Contaminación atmosférica por emisiones de combustión; agotamiento de recursos naturales
Aspectos asociados al transporte del personal.	Contaminación atmosférica; agotamiento de recursos
Aspectos asociados al proceso de depuración de vertidos en la EDAR municipal	Contaminación del suelo; Contaminación hídrica; Contaminación Marina

Dentro de los aspectos ambientales indirectos, han sido evaluados como significativos:

- ✓ Aspectos ambientales asociados al abastecimiento de agua para depósitos (desalación CIA-EH).
- ✓ Aspectos ambientales relacionados con el tratamiento y eliminación de residuos por parte de gestores (fuera y dentro de la isla).
- ✓ Aspectos asociados al transporte del personal.
- ✓ Aspectos asociados al proceso de depuración de vertidos en la EDAR municipal

ASPECTOS AMBIENTALES EN CONDICIONES DE EMERGENCIA	
Identificación	**Impacto Ambiental Provocado**
Aspectos derivados de situación de incendio, en oficinas y central. Emisiones, vertidos y residuos.	Contaminación atmosférica. Contaminación de los vertidos hídricos a EDAR. Contaminación en tratamiento final (vertedero, tratamiento final).
Aspectos derivados de situación de inundación en oficinas y central. Emisiones, vertidos y residuos.	Contaminación de los vertidos hídricos a EDAR. Contaminación en tratamiento final (vertedero, tratamiento final).
Emisiones de fugas de gas refrigerante, en oficinas y central.	Destrucción capa ozono. Calentamiento global.
Derrame de gasoil/ aceite de grupo electrógeno en la central.	Contaminación en tratamiento final (vertedero, tratamiento final)
Situación de emergencia por contaminación de la bacteria legionella pneumophila.	Contaminación bacteriológica
Situación de emergencia generada por catástrofes naturales (movimientos sísmicos, temporales).	Escorrentías
Se han identificado y evaluado, siguiendo los criterios establecidos en el correspondiente procedimiento, y ha resultado significativo: ✓ "situación de emergencia por contaminación de la bacteria *Legionella pneumophila*."	

9. PROGRAMA Y SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS AMBIENTALES

En función de los condicionados derivados de los nuevos requerimientos ambientales y a partir de la evaluación realizada al Sistema de Gestión Ambiental desde su implantación en 2018; considerándose los resultados de las auditorías internas y externas, no conformidades, cumplimiento de requisitos legislativos, las oportunidades de mejora y recomendaciones de otros años y la evaluación de aspectos ambientales con especial atención a los evaluados como significativos, se han establecido objetivos y metas ambientales para el bienio 2022-2023 que son aprobados por el Consejero Delegado y plasmados en un programa de gestión ambiental.

A continuación, se presentan conclusiones sobre los objetivos ambientales. Forman parte de un programa integrado con calidad y seguridad y salud en el trabajo, si bien en esta Declaración Ambiental se comunican exclusivamente los ambientales.

OBJETIVO 1 (procede 2021)	
Mejorar las condiciones de trabajo (iluminación) en el perímetro del depósito inferior.	
ACTUACIONES	– Estudio de las posibles soluciones para la iluminación. – Contratación de los trabajos con empresa especializada. – Implantación de las actuaciones y verificación de su eficacia.
DOTACIÓN	Recursos propios económicos por determinar
INDICADOR DE REFERENCIA	Lúmenes en las zonas de paso. Se parte de 0 (no hay luminaria), se quiere llegar a lúmenes aptos para tránsitos (se determinará tras estudio).
PLAZO	Diciembre de 2021. Ampliado a diciembre de 2022.
GRADO DE CUMPLIMIENTO	Se alcanzó un 33% de cumplimiento (primera de las actuaciones). Posteriormente se paraliza el objetivo y se pospone.
SEGUIMIENTO	Tras realizar el análisis de las necesidades se opta por una nueva tecnología más novedosa con temperatura de color PC-Ámbar (farolas solares de tecnología LED) y que cumplen con nuestros criterios de compra sostenible. En el seguimiento de objetivos realizado con fecha 16.02.23, la Dirección decide eliminar este objetivo del programa de gestión debido a nuevos contratos de mayor envergadura. Se transforma en Plan de Acción para retomar en años posteriores.

OBJETIVO 2 (procede de programa 2021)	
Disminuir el riesgo de vertido de agua contaminada en la sala de bombas.	
ACTUACIONES	– Analizar la solución técnica más adecuada de separador de grasas e hidrocarburos, con inspección de limpieza en edificio de bombas y turbinas. – Informe de necesidad + expediente contratación – Ejecución proyecto
DOTACIÓN	Recursos propios económicos por determinar junto con la contrata de explotación.
INDICADOR DE REFERENCIA	Capacidad inicial y final del sistema de pre-tratamiento
PLAZOS	Se ha ampliado el plazo a diciembre de 2023
GRADO DE CUMPLIMIENTO	33% (se ha realizado la primera de las 3 actuaciones previstas)
SEGUIMIENTO	Se ha trabajado en la definición de la solución técnica, y tras valorar el expediente de contratación, se ha decido ejecutar la acción mediante la contrata principal, UNELCO, ampliando el alcance de la acción al edificio de bombas y edificio de turbinas.

OBJETIVO 3 (procede 2021)	
Disminución del consumo de energía eléctrica de la red en un 50%.	
ACTUACIONES	– Lanzamiento del expediente de contratación de un sistema de autoconsumo de energía fotovoltaica en la central. – Adjudicación, instalación y puesta en marcha. – Seguimiento de los consumos y análisis del ahorro alcanzado.
DOTACIÓN	Recursos propios
INDICADOR DE REFERENCIA	Consumo de electricidad procedente del exterior de la central.

PLAZOS	Diciembre 2022 para la puesta en marcha. Análisis de resultados en 2023.
GRADO DE CUMPLIMIENTO	Se alcanzó el 50% de las acciones planteadas.
SEGUIMIENTO	El 24 de junio de 2021, a partir de las conclusiones extraídas de la Consulta Preliminar de Mercado se establece la necesidad de abrir un procedimiento de contratación para el desarrollo de una instalación solar fotovoltaica de autoconsumo para los servicios auxiliares de la Central Hidroeólica de El Hierro. El 7 de abril de 2022 se adjudica a la empresa GREENING INGENIERIA CIVIL Y AMBIENTAL, S.L. el "Proyecto de instalación solar fotovoltaica de autoconsumo para la Central Hidroeólica de El Hierro" de la entidad Gorona del Viento El Hierro, S.A. (GORONA), con un valor estimado de 92.868,29 € y plazo de ejecución de ciento ochenta días (180 días). Con fecha 11 de agosto de 2022 el Presidente de la Sociedad adoptó el acuerdo de resolver el contrato del expediente 53/2021 con la empresa adjudicataria por incumplimiento del mismo. En el seguimiento de los objetivos realizado con fecha 16.02.2023, la Dirección de GDV decide transformar este objetivo en Plan de Acción, posponiendo su implantación.

OBJETIVO 4

Cálculo de la huella de carbono de la organización y registro en el MITERD

ACTUACIONES	- Inclusión del cálculo de la huella en el contrato de la consultoría de sistema de gestión. - Recopilación de la información y cálculo. - Registro en el MITERD tras verificación de la DA.
DOTACIÓN	Tiempo de trabajo y horas en el contrato de consultoría (aprox. 1.000 euros)
INDICADOR DE REFERENCIA	Toneladas de CO2 emitidas.
PLAZO	Diciembre 2022
GRADO DE CUMPLIMIENTO	100%
SEGUIMIENTO	Con fecha 15 y 17 de noviembre de 2022 se recibe correo electrónico del MITERD en el que nos comunican que se ha resuelto positivamente la solicitud de inscripción en el Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono, de los 4 años solicitados, alcanzado el 2021 el nivel de REDUZCO.

Año de cálculo	2021	2020	2019	2018
Tipo de sello	CALCULO Y REDUZCO	CALCULO	CALCULO	CALCULO
Alcances	1+2	1+2	1+2	1+2

OBJETIVO 5	
Mejora de las condiciones de climatización de la CHE y reducción del potencial de fugas de gases fluorados.	
ACTUACIONES	Sustitución de los equipos de climatización de las salas de control y electrónica de la central, por modelos de similar potencia, con tipo de gases refrigerantes de bajo PCA. Asegurar las condiciones ambientales de funcionamiento de las salas electrónicas. - Solicitud de informe de climatización a la contrata principal. - Gestión de la contratación de suministro de los equipos idóneos respecto a uso y gases, - Instalación de los equipos
DOTACIÓN	Económicos (por determinar) y tiempo asignado.
INDICADOR DE REFERENCIA	a) % de sustitución de los equipos actualmente instalados (2 equipos) b) Toneladas equivalentes de CO2 instaladas
PLAZOS	Junio de 2024
GRADO DE CUMPLIMIENTO	Se han cumplido un tercio de las acciones.
SEGUIMIENTO	Octubre de 2023: Se dispone de los informes de climatización mensuales y oficio de la contrata UNELCO con propuesta de soluciones

10. ACCIONES PARA MEJORAR EL COMPORTAMIENTO MEDIOAMBIENTAL, ALCANZAR LOS OBJETIVOS Y ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES

Tras la puesta en marcha de la Central el equipo de gestión ha puesto una especial atención a la gestión ambiental de las diferentes instalaciones que la conforman.

Desde el momento de su apertura, el centro es dado de alta en el Registro de Pequeños Productores de Residuos Peligrosos de Canarias. Se inicia la segregación de los residuos generados en la actividad y la gestión de los mismos a través de gestores autorizados.

Si bien no es aplicable la adopción de un plan de minimización de residuos (por generar menos de 10 toneladas de residuos peligrosos anualmente), los esfuerzos de la organización van enfocados a una gestión eficiente de las tareas de mantenimiento preventivo y correctivo, de forma que los excedentes materiales de la actividad sean los menores posibles. Los picos de producción de residuos se generan principalmente por tareas de mantenimiento correctivo o por obras. El mantenimiento preventivo de la Central genera muy pocos residuos, tal y como se verá en el apartado de desempeño ambiental.

En el momento de la implantación del SGA se realizó un análisis del contexto ambiental de Gorona del Viento El Hierro S.A. Además, se profundizó en una identificación de riesgos y oportunidades que se abordan siempre con la intención de alcanzar mejoras ambientales.

Se implantaron acciones demostrativas como la conversión de los vehículos de la empresa a eléctricos 100% mediante la modificación de las condiciones de renting. De esta forma, desde el año 2019 las emisiones en transportes internos de la empresa suponen 0 emisiones directas a la atmósfera.

Asimismo, se cumplen todos los condicionantes del seguimiento establecido en la Declaración de Impacto Ambiental (Resolución de 4 de agosto de 2008) en su fase operativa.

En el año 2022 se alcanzó un 48 % de penetración de las renovables en el sistema eléctrico de El Hierro.

Asimismo, se ponen en práctica medidas de sensibilización ambiental dirigidas a diferentes colectivos y grupos de interés de la isla y visitantes de la misma para que conozcan de primera mano el funcionamiento del innovador sistema y cómo éste está influyendo positivamente en el desarrollo sostenible de la Isla, al tiempo que se genera un interesante diálogo con los asistentes que nos ayudan a conocer sus inquietudes como ciudadanos y a responder a las cuestiones que se les plantean.

Estas visitas, diseñadas para cada colectivo (estudiantes de primaria, secundaria y bachillerato, universitarios, asociaciones, autoridades y sociedad en general a través de las jornadas de puertas abiertas o programas didácticos específicos), suelen terminar con un recorrido guiado por la Central de la mano de nuestro personal.

Durante el año 2022, la Central Hidroeólica de El Hierro recibió un total de 393 visitantes, 173 más que en 2021, distribuidos en 52 visitas a las instalaciones. Las solicitudes predominantes fueron las llevadas a cabo por el ámbito educativo, procedente de colegios, institutos y universidades tanto de dentro del Archipiélago como del resto del territorio nacional. Ejemplo de ello son las visitas del IES Granadilla, IES Ichasagua, o el IES San Matías de Tenerife, el IES Roques de Salmor y el IES Garoé de El Hierro, los alumnos del grado de Geografía e Historia de la ULPGC o los Colegios de Ingenieros de Las Palmas de Gran Canaria y Navarra, entre otros

La colaboración con la Oficina de Sostenibilidad e Innovación Ambiental, creada por Gorona del Viento, ha permitido llevar a cabo, durante el año 2022, acciones con la población local de la isla que incidan en el respeto y cuidado por el Medio Ambiente, siguiendo la estrategia de concienciación ciudadana en materia de Ahorro de Energía, Agua y otros recursos. Acciones englobadas en la Responsabilidad Social Corporativa como, por ejemplo, la campaña de sensibilización ciudadana dirigida a la comunidad escolar de El Hierro por el Día Internacional contra el Cambio Climático, el reparto de más de 700 bolsas isotérmicas entre el alumnado de infantil y primaria de la isla, o la representación de la obra de teatro “La Fiesta del Mar”, organizada por Gorona del Viento con la colaboración de la Reserva de La Biosfera de El Hierro y dirigida a los alumnos de 3º y 4º de primaria de los centros educativos de El Hierro para conmemorar el Día Mundial del Medio Ambiente

11. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL DE LA ORGANIZACIÓN

La empresa Gorona del Viento lleva un control exhaustivo de sus aspectos ambientales con el fin de conocer la tendencia de los mismos y hacer hincapié en aquellos aspectos que pueden generar un mayor impacto en el entorno.

En base al control de los aspectos ambientales realizados en la instalación se calculan los indicadores básicos de aplicación según el anexo IV de presentación de informes medioambientales del Reglamento (CE) 1221/2009, del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), modificado por el Reglamento (UE) 2018/2016 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2018.

Cada uno de los indicadores básicos está compuesto de:

- ✓ una ***cifra A***, que indica el impacto/consumo total anual en el campo considerado, recopilado de las anteriores declaraciones validadas.
- ✓ Una ***cifra B***, que indica el valor de referencia de la organización
- ✓ Una ***cifra R,*** que indica la relación A/B.

No todos los indicadores básicos contemplados en el anexo IV son pertinentes para los aspectos ambientales directos. La organización ha considerado no incluir el siguiente:

- Emisiones anuales totales de aire. La instalación no genera emisiones de combustión asociadas a su actividad principal de SO_2, NO_x ni partículas por lo que no se considera pertinente.

- Superficie total fuera del centro orientada según la naturaleza. En este momento la organización no ejecuta ni promueve acciones de promoción de biodiversidad en terrenos externos.

Además, cabe destacar que las emisiones totales anuales de gases de efecto invernadero se han calculado con la calculadora del Registro del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico y se expresan en toneladas equivalentes de CO2 (tienen incorporados otros GEIs).

A continuación, se muestra la información disponible sobre el comportamiento de la organización respecto de los indicadores básicos establecidos en el EMAS III.

Atendiendo a la Decisión de la Comisión de 4 de marzo de 2013 por la que se establece la Guía del usuario en la que figuran los pasos necesarios para participar en el EMAS con arreglo al Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema Comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), se utiliza como valor B de Gorona del Viento la producción, es decir, los MWh brutos producidos por la Central, tal y como se reflejan en el parte de producción oficial del despacho delegado. De forma complementaria se utiliza como cifra B el número de trabajadores en el

cálculo de los indicadores de la oficina administrativa de Valverde, con la finalidad de poder analizar de forma más clara y precisa el desempeño ambiental en ese centro de trabajo.

11.1. Indicadores básicos de Gorona del Viento El Hierro S.A.

Indicadores Básicos 2021		
	Cifra B	
Valor de referencia anual (MWh brutos producidos)	39.077,21	
	Cifra A	Cifra R
I) ENERGÍA	**MWh**	**MWh/ MWh**
Consumo directo total de energía	1.539,10	0,0394
Consumo total de energía renovable	1.368,84	0,0350
Generación total de energía renovable	39.077,21	1
II) MATERIALES	**Kilogramos**	**kg/ MWh**
Flujo másico anual de los principales materiales utilizados (papel)	92,5	7,76
III) AGUA	m^3	m^3 / MWh
Uso total anual de agua	48.431,47	1,24
IV) RESIDUOS	**Kilogramos**	**kg / MWh**
Generación total anual de residuos	3.065	0,08
Generación total anual de residuos peligrosos	1.995	0,05
V) USO DEL SUELO EN RELACIÓN CON LA BIODIVERSIDAD	**m2**	**m2/ MWh**
Uso total del suelo	103.006,75	2,64
Superficie sellada total	97.562,36	2,50
Superficie total del centro orientada según la naturaleza	5.444,39	0,14
VI) EMISIONES	**t CO_2**	**t CO_2 / MWh**
Emisiones anuales totales de Gases de Efecto Invernadero	49,37	0,0013
Emisiones evitadas	17.946	0,46

11.2. Valor de referencia anual

11.2.1. Oficinas

En la siguiente tabla se incluye el valor de referencia anual de la oficina de Gorona del Viento, expresado en número de trabajadores.

TRABAJADORES				
	2019	2020	2021	2022
Nº de trabajadores	8,53	11,48	11,98	11,91

En el año 2022 se mantiene prácticamente constante el número de trabajadores de los dos años anteriores.

11.2.2. Central Hidroeólica

En la siguiente tabla se incluye el valor de referencia anual de producción bruta de electricidad de la Central de Gorona del Viento, expresado en Megavatios hora producidos (cifra B de los indicadores básicos del Reglamento EMAS). Este dato procede del parte oficial de producción emitido por el despacho delegado.

PRODUCCIÓN BRUTA				
	2019	2020	2021	2022
MWh	41.883,239	34.194,392	40.331,567	39.077,213

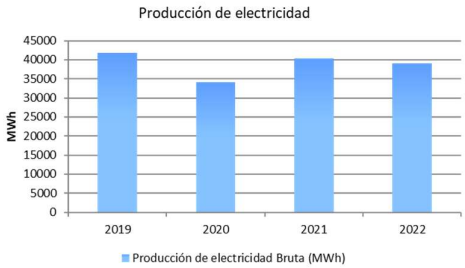

La producción de electricidad depende de los régimenes anuales de viento en la isla. El mejor año de producción de energía fue el año 2018, seguido de 2019.

11.3. Energía

11.3.1. Consumo de energía en oficinas

A continuación, se muestra el consumo total de energía de las oficinas expresada en kWh relacionadas con el número de trabajadores.

CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA				
	2019	2020	2021	2022
kWh	10.261	10.791	12.059	10.786
kWh /trabajador	1.202,93	940,00	1.006,59	905,63

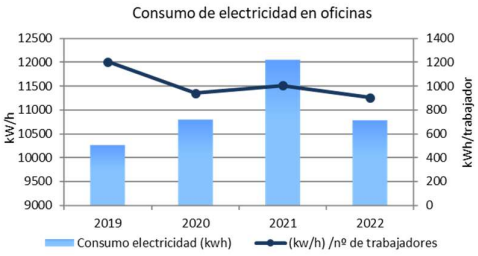

Se presenta a continuación el indicador referido a la producción bruta de la Central para que en el cálculo final de la instalación pueda ser sumado en las mismas unidades.

CONSUMO ENERGÍA ELÉCTRICA	2019	2020	2021	2022
MWh/MWh producción	0,00024	0,00032	0,00030	0,00028

La mejora del comportamiento ambiental en lo relacionado con el consumo de electricidad en las oficinas es relevante. El indicador relacionado con el número de trabajadores disminuye en un 10,05% respecto al año anterior y es el mejor resultado del periodo comparado. Es un buen resultado, fruto de las buenas prácticas de consumo adoptadas por el personal.

11.3.2. Consumo de electricidad de los vehículos

A continuación, se muestra el consumo total de energía de los vehículos eléctricos expresada en kW relacionadas con el número trabajadores. Desde 2019, la flota de vehículos de empresa es 100% eléctrica. Los coches pueden recargarse en el punto de recarga que está en la central, o bien en la red de recarga de la isla, también gestionada por Gorona del Viento. Las recargas realizadas en la central no se contabilizan en este apartado, porque están incluidas en su consumo eléctrico (hay una única factura). Las recargas que se realizan en el resto de puntos de la red insular son las que se reportan a continuación.

CONSUMO DE ELECTRICIDAD VEHÍCULOS				
	2019	2020	2021	2022
kWh	506,79	325,46	262,45	386,16
kWh /trabajador	59,4	28,4	21,9	32,17

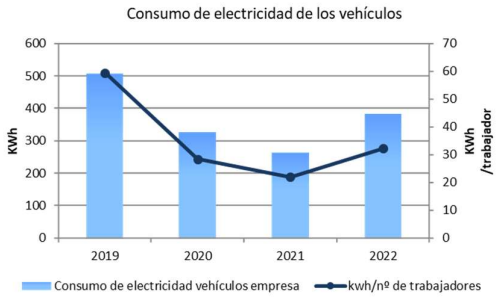

Se presenta a continuación el indicador referido a la producción bruta de la Central para que en el cálculo final de la instalación pueda ser sumado en las mismas unidades.

CONSUMO DE ELECTRICIDAD VEHÍCULOS	2019	2020	2021	2022
MWh / MWh producción	0,00001	0,00001	0,00001	0,00001

El consumo de electricidad de los vehículos en valores absolutos aumentó en 2022. Es proporcional al aumento de kilómetros recorridos, que aumentó un 40% respecto a 2021.

11.3.3. Consumo de energía en Central Hidroeólica

11.3.3.1. Consumo de electricidad de la red

A continuación, se muestra el consumo total de energía de la Central Hidroeólica expresada en MWh relacionadas con el número MWh brutos producidos.

CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA RED				
	2019	2020	2021	2022
MWh	87,44	201,06	153,80	170,27
MWh / MWh producción	0,0021	0,0059	0,0038	0,0044

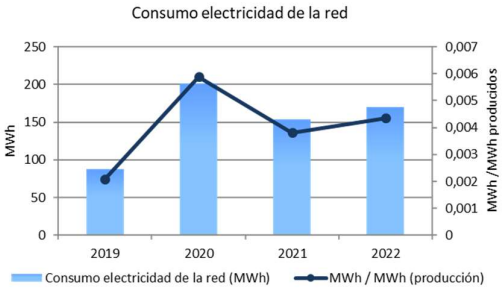

El indicador de consumo de energía eléctrica se incrementa en un 15% respecto a 2021. Este consumo proviene de las facturas de electricidad del contador de la conexión que la Central tiene con la red externa. Aumenta en los momentos en los que la Central cesa en su producción, bien por ausencia de recurso eólico, bien por paradas programadas por mantenimiento. Dados los malos resultados, se analizarán acciones para los próximos años.

11.3.3.2. Consumo directo total de energía (Central)

A continuación, se muestra el consumo directo total de energía en la Central Hidroeólica expresada en MWh relacionadas con el número MWh brutos producidos.

CONSUMO DIRECTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA				
	2019	2020	2021	2022
MWh	1.537,06	1.409,65	1.616,88	1.539,10
MWh / MWh producción	0,0367	0,0412	0,0401	0,0394

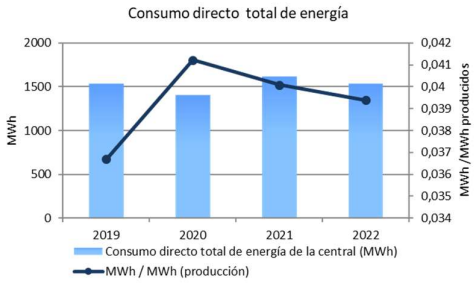

Este dato de consumo corresponde a la suma de:

- consumos en generación
- consumos en parada

El indicador de consumo ha mejorado notablemente, reduciéndose en un 1,8% respecto a 2021.

11.4. Consumo de energía renovable

La instalación genera energía 100% renovable. El objetivo es volcar esa energía a la red eléctrica insular. El cliente directo único de Gorona del Viento es Red Eléctrica (REE). La Central tiene un consumo de energía asociado a su propio proceso de producción, así como el funcionamiento de servicios auxiliares, pérdidas, etc. Parte de este consumo procede de la propia energía generada en la Central a partir de fuentes renovables. Pero también existe un consumo de la red de suministro en los momentos en el que la Central no esté en producción.

11.4.1. Consumo de energía renovable

A continuación, se muestra el consumo de energía renovable en la Central Hidroeólica expresada MWh relacionada con el número MWh brutos producidos.

CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA RENOVABLE				
	2019	2020	2021	2022
MWh	1.449,62	1.208,59	1.463,08	1.368,84
MWh / MWh producción	0,0346	0,0353	0,0363	0,0350

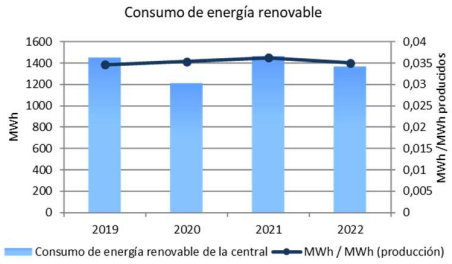

El indicador se reduce un 3,58% respecto al año anterior.

11.5. Generación total de energía renovable

Central Hidroeólica.

GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA RENOVABLE				
	2019	2020	2021	2022
MWh	41.883,239	34.194,392	40.331,567	39.077,213

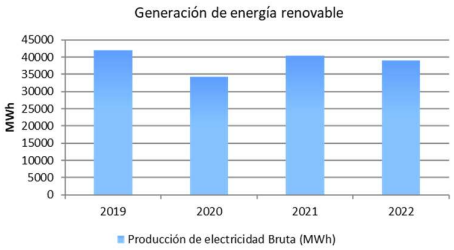

El 100% de la energía que produce la instalación es de origen renovable. La producción de electricidad depende en mayor medida de los régimenes anuales de viento en la isla. El mejor año de producción fue el 2018, seguido de 2019.

11.6. Consumo de agua

11.6.1. Consumo de agua en oficinas

A continuación, se muestra el consumo total de agua de las oficinas expresada en m^3 relacionada con el número trabajadores.

CONSUMO DE AGUA				
	2019	2020	2021	2022
m^3	52,03	36,82	36,35	34,47
m^3 / trabajador	6,10	3,21	3,03	2,89

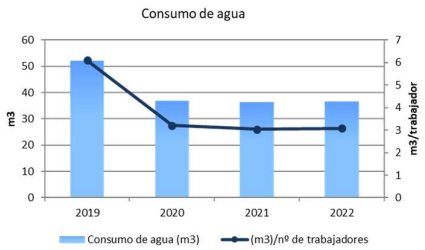

Se presenta a continuación el indicador referido a la producción bruta de la Central para que en el cálculo final de la instalación pueda ser sumado en las mismas unidades.

	2019	2020	2021	2022
m^3 / MWh producción	0,00124	0,00108	0,00090	0,00088

El consumo de agua aumentó en 2019 debido a una avería en la cisterna de uno de los aseos (planta baja) en los meses de verano. En 2020 la caída del indicador de consumo relativizado al número de trabajadores fue significativa (47,37%), pero el resultado quedó en entredicho debido a la pandemia por COVID y el poco uso de la oficina durante los meses de confinamiento. Sin embargo, los resultados de 2021 y 2022 muestran que efectivamente, ha mejorado el comportamiento ambiental puesto que el indicador cae en 2022 un 53% respecto a 2019.

11.6.2. Consumo de agua en la Central Hidroeólica

CONSUMO DE AGUA				
	2019	2020	2021	2022
m^3	148,00	38,00	108,00	75,00
m^3 / MWh	0,0035	0,0011	0,0027	0,0019

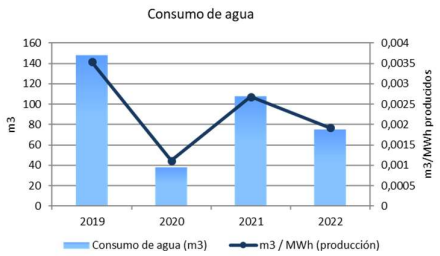

El consumo de agua en la Central está generado por el uso de los aseos por parte del personal propio, y sobre todo, por parte del personal de las contratas y subcontratas que se ocupan de las operaciones de mantenimiento y explotación de la Central. Además, se genera consumo de agua en las labores de limpieza de las instalaciones.

La lectura de consumo se realiza mediante las facturas del proveedor.

En 2019 se produjo un incremento significativo del consumo debido a una avería en la instalación. En 2020 se inició una campaña de sensibilización sobre el ahorro de recursos mediante cartelería informativa del Sistema de Gestión Ambiental. Sin embargo, en 2021 el consumo vuelve a aumentar en un 184% respecto a los valores absolutos de 2020. A final de 2020 se detectó un problema en el contador que tuvo que ser sustituido, ajustándose los valores de consumo en 2021. Por este motivo hay que analizar los datos de 2020 y 2021 de forma conjunta, no aportando información al desempeño ambiental de la organización. En 2022 el consumo se estabiliza.

11.6.3. Consumo de agua de producción en Central Hidroeólica

CONSUMO DE AGUA DE PRODUCCIÓN				
	2019	2020	2021	2022
m^3	62.369	73.477	55.118	48.322
m^3 / MWh	1,49	2,15	1,37	1,24

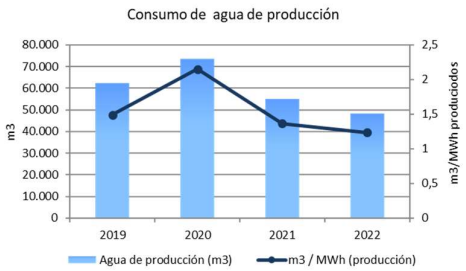

El agua de producción depende de forma directa del nivel de pluviosidad del año y del grado de evaporación. Si el agua de las lluvias no puede compensar la evaporación se compra agua al Consejo Insular de Aguas de El Hierro (origen desalación). El consumo en valores absolutos disminuye un 24% en 2022 respecto a la media de los 3 años anteriores.

El análisis del indicador relativizado no aporta mucha información porque el consumo de agua para reponer el nivel de los depósitos no está relacionado con la producción, sino con las condiciones meteorológicas.

11.7. Consumo de papel

CONSUMO DE PAPEL				
	2019	2020	2021	2022
kg	242,50	147,50	110,0	92,5
kg/ trabajador	28,43	12,85	9,18	7,76

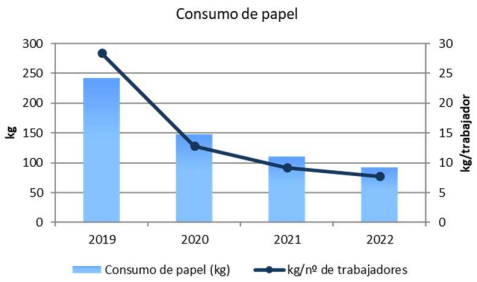

Se presenta a continuación el indicador referido a la producción bruta de la Central para que en el cálculo final de la instalación pueda ser sumado en las mismas unidades.

CONSUMO DE PAPEL	2019	2020	2021	2023
kg / MWh producción	0,0058	0,0043	0,0027	0,0024

El consumo de papel resultó ser un aspecto significativo para nuestra organización, posiblemente es el aspecto más relevante en las actividades administrativas de las oficinas de Valverde.

Desde el inicio de la implantación del SGA en el año 2018 se han focalizado acciones de reducción (objetivo de implantación de la sede electrónica), así como difusión de buenas prácticas ambientales al respecto. En la gráfica anterior se observa una progresiva disminución del consumo, tanto en cantidades absolutas, como en el indicador relativizado al número de trabajadores. La reducción de un 54,8% en 2020 respecto al año anterior se puso en entredicho debido a la pandemia por COVID-19 y la activación del trabajo a distancia han distorsionado el dato. Sin embargo, el proyecto de implantación de sede electrónica ha dado sus frutos desde 2021, y alcanzado los mejores resultados en 2022. Se observa una reducción del indicador por trabajador de un 72,7% respecto al año 2019, año de referencia.

11.8. Emisiones

11.8.1. Emisiones gases de combustión de vehículos

GASES DE COMBUSTIÓN				
	2019	2020	2021	2022
litros	31,73	0	0	0
Kg CO_2	79,88	0	0	0
kgCO_2/100Km	14,04	0	0	0

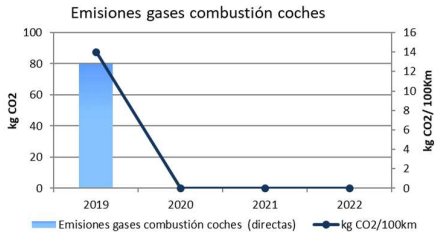

Se presenta a continuación el indicador referido a la producción bruta de la Central para que en el cálculo final de la instalación pueda ser sumado en las mismas unidades.

GASES DE COMBUSTIÓN	2019	2020	2021	2022
KgCO_2/ MWh producción	0,0019	-	-	-

Gorona del Viento El Hierro S.A., en consonancia con el compromiso de prevención de la contaminación y con la acción ejemplarizante cambia su modelo de movilidad en 2019, eliminando por completo los vehículos de combustión. Se licitan por modalidad de renting los vehículos eléctricos, de forma que las emisiones directas por gases de combustión de la flota de vehículos pasan a ser cero. En la próxima Declaración correspondiente a 2023 este indicador no será reportado, puesto que es compromiso de la organización disponer, de ahora en adelante, de vehículos eléctricos.

11.8.2. Emisiones gases de combustión de grupos electrógenos

GASES DE COMBUSTIÓN				
	2019	2020	2021	2022
Litros gasoil A	220	54,40	22	0
Kg CO_2	554,34	137,09	55,43	0
Kg CO_2/MWh producidos	0,013	0,004	0,001	0

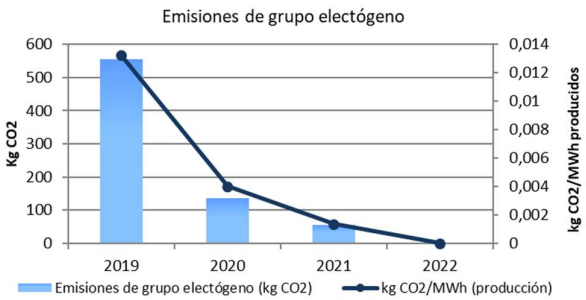

En la Central se dispone de un grupo electrógeno cuya finalidad es su uso exclusivamente en el caso de emergencias o situaciones anormales. Además, se dispone de las bombas diésel de los sistemas contraincendios. La Central no produce en ningún caso energía a partir de fuentes de combustión.

El seguimiento del consumo de gasoil para el grupo electrógeno es un tanto inexacto, puesto que se realizan anotaciones de las recargas que se realizan, pero no de su consumo a lo largo de los meses. En 2022 no se han realizado compras de gasoil.

El grupo y bombas se encienden exclusivamente para tareas de mantenimiento preventivo, para que estén siempre preparados ante una posible emergencia.

Se trata de un aspecto ambiental no significativo ni representativo del comportamiento ambiental de la Central.

11.8.3. Emisiones evitadas

EMISIONES EVITADAS				
	2019	2020	2021	2022
T CO_2	18.273,50	15.358,6	18.116,0	17.945,90
T CO_2/MWh	0,53	0,45	0,45	0,46

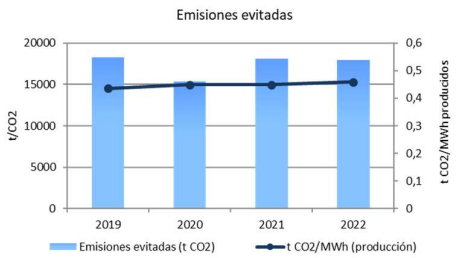

Fuente: Elaboración propia a partir del porcentaje de penetración en la red insular; este último dato confirmado con el Anuario energético de Canarias (2018-2019-2020-2021).

% DE PRODUCCIÓN CONTRA DEMANDA INSULAR	2019	2020	2021	2022
% EERR en la red insular	54%	42%	47,57%	48%

Este resultado es sin duda el más relevante para la Central. El propósito de la construcción y puesta en marcha de esta Central 100% renovable es evitar las emisiones de CO_2 procedentes de generación eléctrica convencional por combustión.

Al igual que en los datos de producción (son directamente proporcionales), la mejora de estos resultados depende en mayor medida de los regímenes de viento, así como de la capacidad limitada actual del almacenamiento de agua.

Es reseñable en este apartado el porcentaje de penetración de las energías renovables (correspondiente al 100% a Gorona del Viento) en el sistema insular, lográndose los resultados expuestos en la tabla.

11.8.4. Huella de carbono

La organización ha decidido calcular, verificar y registrar su huella de carbono en el Registro del MITERD, por lo que ha realizado el cálculo de la misma desde el año 2018 para analizar la evolución histórica y por lo tanto su desempeño ambiental.

HUELLA DE CARBONO				
	2019	2020	2021	2022
T $CO_{2\ EQUIV}$	27,15	51,51	42,92	49,37
T CO_2/MWh	0,0006	0,0015	0,0011	0,0013

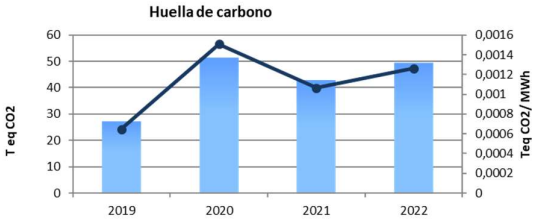

Los resultados de la huella son bastante positivos, puesto que la producción es de origen 100% renovable.

Existen algunos factores que afectan a la variabilidad interanual de la huella de carbono, como las emisiones fugitivas de gases refrigerantes de nuestros sistemas de climatización. El año 2020, en el que se ha producido fugas de estos gases, es el que muestra un aumento de las emisiones de CO_2 equivalente.

	2019	2020	2021	2022
Recarga de gas R-407-C (Kg)	0	5,5	0	0
Emisiones de CO2 eq (Tn)	0	8,933	0	0

El mayor contribuyente a la huella de carbono es el consumo eléctrico de la central, por lo que se ha planteó un objetivo de autoconsumo con la instalación de placas solares fotovoltaicas en 2022, que tuvo que ser aplazado por incumplimiento y anulación del contrato con la empresa adjudicataria.

11.9. Residuos

11.9.1. Residuos No Peligrosos de la Oficina

Los tipos de residuos no peligrosos gestionados son: papel y cartón, envases, maderas, toner y metal.

RESIDUOS NO PELIGROSOS				
	2019	2020	2021	2022
kg	70,30	415,00	53,90	143.00
kg/nº de trabajador	8,24	36,15	4,50	12,01

Se presenta a continuación el indicador referido a la producción bruta de la Central para que en el cálculo final de la instalación pueda ser sumado en las mismas unidades.

RESIDUOS NO PELIGROSOS	2019	2020	2021	2022
Kg/MWh producción	0,0017	0,0118	0,0013	0,0058

Tras la implantación del SGA en 2018 se empiezan a controlar y medir los residuos generados, estableciéndose estrategias y protocolos de racionalización en su generación. En 2020 el indicador ha aumentado significativamente por una retirada puntual (limpieza de almacén) de la oficina. En 2021 la cantidad de residuos baja drásticamente, sobre todo debido al descenso del residuo papel/cartón, de forma paralela a la disminución del consumo de este mismo material. En 2022 se produce un aumento del residuo papel debido a una limpieza de archivos de uno de los despachos, siendo esta fracción la causa del aumentio de los residuos no peligrosos.

RESIDUOS NO PELIGROSOS (OFICINA)	2022
Residuos de papel/cartón	117 KG
Residuos de envases (kg)	22 KG
Residuos de tóner (kg)	3,60

11.9.2. Residuos No Peligrosos de la Central Hidroeólica

RESIDUOS NO PELIGROSOS				
	2019	2020	2021	2022
kg	0	44.810	**0**	**1.070**
kg/MWh	0	1,3104	**0**	**0,0274**

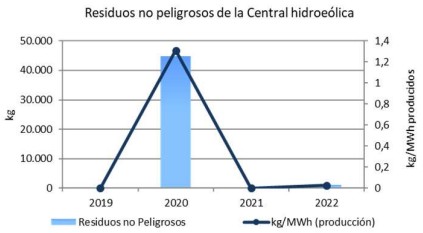

En 2020 se hizo entrega de 37,9 toneladas de chatarra a un gestor autorizado. Este residuo se había almacenado en la zona de la caseta de válvulas debido a unas obras de mejora realizadas. Se trata por lo tanto de una generación atípica, que si bien forma parte del desempeño de la instalación, no es representativa de su funcionamiento ordinario.

En 2022 se generaron 1.050 kg de restos de poda (residuos biodegradables), siendo el residuo no peligroso más significativo.

Los lodos de fosa séptica (aguas residuales sanitarias) de la Central son retiradas por una cisterna autorizada que las traslada a la EDAR municipal. No se dispone de la cantidad o volumen retirada; ante esa ausencia de datos se realiza un seguimiento del número de retiradas anuales, pero no se suman a las cantidades comuninadas en el indicador básico.

LODOS	2019	2020	2021	2022
Nº de retiradas	21	23	12	16

11.9.3. Residuos Peligrosos de la Central Hidroeólica

RESIDUOS PELIGROSOS				
	2019	2020	2021	2022
kg	279	4.490	2.853	1.995
kg/MWh	0,0067	0,1313	0,0707	0,0511

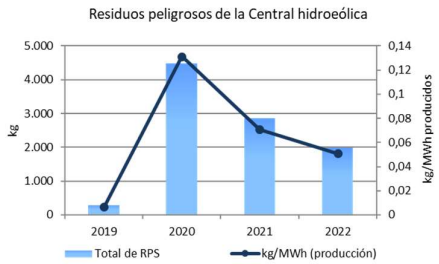

El aumento significativo de residuos peligrosos en los últimos años se debe a las tareas de reparación de las turbinas.

Al igual que sucede con la chatarra, se trata de cantidades atípicas motivadas por mantenimiento correctivo. Los tipos de residuos peligrosos gestionados son:

RESIDUOS PELIGROSOS	2022
Residuos con Hidrocarburos LER 160708	0 kg.
Residuos de aceite de motor LER 130208	1.145 kg.
Envases contaminados LER 150110	87 kg.
Absorbentes contaminados LER 150202	556 kg
Tierras y piedras contaminadas LER 170503	207,5 kg

11.9.4. Residuos adheridos a un SIG de la Oficina

11.9.4.1. Residuos de Aparatos Eléctricos y electrónicos (RAEEs)

RAEES				
	2019	2020	2021	2022
kg	-	100	0	15
kg/nº trabajador	-	8,71	-	1,26

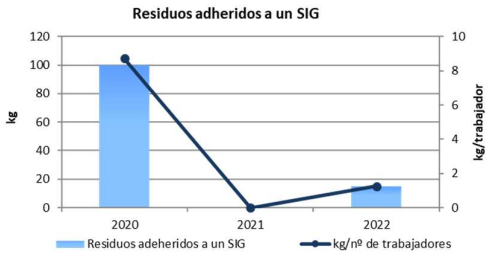

Se presenta a continuación el indicador referido a la producción bruta de la Central para que en el cálculo final de la instalación pueda ser sumado en las mismas unidades

RAEES	2019	2020	2021	2022
kg/ MWh producción	-	0,00292	0	0

En lo referente a los RAEES generados en oficina, en 2020 se entregaron en el punto limpio del Cabildo 100 kilos de equipos eléctricos y electrónicos desechados. En 2022 se han generado 15 kg, cantidad aceptable para una oficina administrativa.

Desde 2018 no se han entregado residuos de pilas ni fluorescentes en oficina.

La totalidad de los RAEEs generados en 2022 fueron gestionados a través de un SIG.

RESIDUOS ADHERIDOS A UN SIG	2022
RAEEs	15 kg

11.10. Uso del suelo en relación a la biodiversidad

La superficie que ocupa el Gorona del Viento. La superficie sellada total no ha variado desde que se instaló la Central Hidroeólica. A continuación se destalla la superficies ocupada o de jardín de nuestras instalaciones.

	SUPERFICIE SELLADA m²	SUPERFICIE TOTAL ORIENTADA SEGÚN NATURALEZA m²	SUPERFICIE TOTAL m²
Oficinas de Valverde (alquiler)	490,98	549,39	1.040,37
Central	14.355	-	14.355
Depósito Superior	49.724	-	49.724
Depósito Inferior	23.138	-	23.138
Caseta de válvulas	78,38	-	78,38
Tuberías forzadas	8.346	-	8.346
Parque Eólico	1.430	4.895	6.325
TOTAL	**97.562,36**	**5.444,39**	**103.006,75**

11.10.1. Superficie sellada total

El indicador de superficie sellada se calcula teniendo en cuenta la superficie construida, asfaltada o pavimentada de Gorona del Viento. La superficie sellada total no ha variado desde que se instaló la Central Hidroeólica. La superficie ocupada es de 97.562,36 m^2. El indicador se muestra en la siguiente tabla.

SUPERFICIE SELLADA TOTAL / MWh				
	2019	2020	2021	2022
m²	97.562,36	97.562,36	97.562,36	97.562,36
m² / MWh	2,33	2,85	2,42	2,50

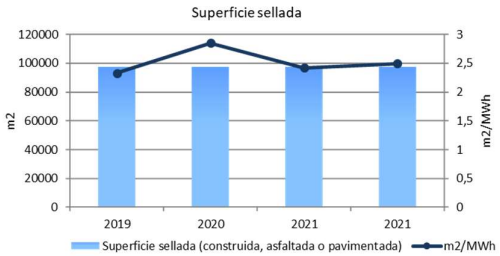

Con respecto al uso del suelo, la superficie construida permanece constante.

11.10.2. Uso total

El indicador de uso total se calcula teniendo en cuenta la superficie total que ocupa el Gorona del Viento. La superficie total no ha variado desde que se instaló la Central Hidroeólica. La superficie ocupada es de 103.006,75 m^2. El indicador se muestra en la siguiente tabla.

USO TOTAL DEL SUELO/MWh				
	2019	2020	2021	2022
m²	103.006,75	103.006,75	103.006,75	103.006,75
m² / MWh	2,46	3,01	2,55	2,64

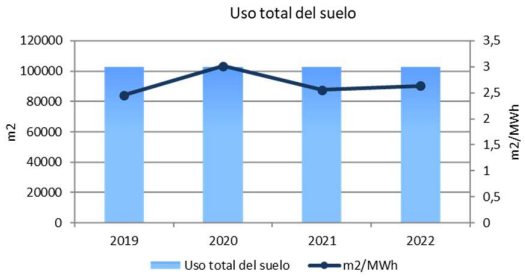

El uso total del suelo permanece constante.

11.10.3. Superficie total del centro orientada según la naturaleza.

El indicador de la superficie total del centro orientada según la naturaleza se calcula teniendo en cuenta la superficie ajardinada o de espacios verdes que ocupa Gorona del Viento. La superficie total no ha variado desde que se instaló la Central Hidroeólica. La superficie ocupada es de 5.444,39m2. El indicador se muestra en la

siguiente tabla.

SUPERFICIE TOTAL DEL CENTRO ORIENTADA SEGÚN LA NATURALEZA/MWh				
	2019	2020	2021	2022
m²	5.444,39	5.444,39	5.444,39	5.444,39
m² / MWh	0,13	0,16	0,13	0,14

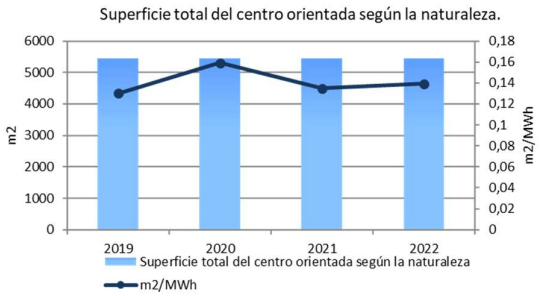

La superficie total del centro orientada según la naturaleza se mantiene constante-.

11.11. Comportamiento ambiental. Otros aspectos ambientales indirectos

Estos aspectos no son medibles directamente por la organización y el control se realiza de forma indirecta. Desde Gorona del Viento se intenta minimizar el impacto que puedan producir por el desarrollo de sus actividades. A continuación, se aporta la información disponible de los aspectos ambientales indirectos que han resultado significativos.

Aspectos asociados a la adquisición de materiales y productos.	✓Consumo de energía en proceso de producción. ✓Consumo de agua en proceso de producción. ✓Consumo de materiales peligrosos en proceso de producción. ✓Residuos generados en proceso de producción. ✓Emisiones asociadas al proceso de producción.	Gorona del Viento cuenta con un Procedimiento de compras y evaluación de proveedores en el que se establecen los criterios preferentes de adquisición de materiales. En el año 2022 todo el papel utilizado en nuestras oficinas tiene distintivo ambiental. Además, se incluyen criterios ambientales en la contratación del servicio de limpieza de oficinas. 2
Aspectos ambientales asociados al abastecimiento de agua para depósitos (desalación CIA-EH).	✓Consumo de combustibles o de electricidad en proceso de desalación. ✓Emisiones a la atmósfera en proceso de desalación, en caso de combustibles. ✓Vertido de salmuera. ✓Consumo de agua en procesos internos.	Este aspecto se controla mediante un riguroso seguimiento y análisis de las cantidades de agua disponibles en los depósitos. Se compensa la evaporación con aporte de agua desalada procedente de las diferentes instalaciones del Consejo Insular de Aguas sobre las que Gorona del Viento no tiene capacidad de influencia.
Aspectos ambientales relacionados con el tratamiento y/o eliminación de residuos por parte de gestores (fuera y dentro de la isla).	✓Consumo de combustibles en proceso de tratamiento o eliminación. ✓Emisiones a la atmósfera en proceso de tratamiento o eliminación. ✓Generación de residuos en tratamiento o eliminación. ✓Contaminación del suelo en tratamiento o eliminación.	La totalidad de residuos peligrosos, y la mayor parte de los no peligrosos generados en nuestra actividad son transportados fuera de la isla para su gestión. En la isla de El Hierro no hay actividades de reciclado ni de valorización de residuos, ni tampoco eliminación de residuos peligrosos. Por este motivo, la única capacidad de control que tenemos sobre estos aspectos es trabajar

	✓Consumo de agua en tratamiento o eliminación. ✓Aspectos de emergencia ambiental.	siempre en la minimización de su generación en nuestras instalaciones. Teniendo en cuenta la disminución de la generación de residuos alcanzada en 2022, se puede afirmar que este aspecto indirecto ha disminuido, en tanto que la necesidad de transportes y gestión lo ha hecho. La huella de carbono asociada al transporte está fuera del alcance de control de nuestro sistema.
Aspectos ambientales asociados al transporte del personal.	✓Consumo de combustibles en proceso de transporte. ✓Emisiones a la atmósfera en proceso de transporte.	La plantilla de trabajadores de la empresa se desplaza a su puesto de trabajo principalmente en vehículo de uso particular. Están previstas en el Sistema de Gestión Ambiental futuras acciones que permitan mejorar el control de este aspecto mediante un seguimiento de la huella de carbono (alcance 3 indirecto) o divulgación de técnicas de conducción eficiente entre el personal de la organización.
Aspectos asociados al proceso de depuración de vertidos en la EDAR municipal.	✓Olores. ✓Vertidos del efluente final -consumo energético.	Los vertidos de agua sanitaria de la Central son trasladados en cisterna hasta la depuradora municipal, sobre la que Gorona del Viento no tiene capacidad de influencia.

12. Otros datos de interés

12.1. Comunicación

Los principales canales de comunicación de la información pertinente al desempeño ambiental de la organización con los grupos de interés con que cuenta Gorona del Viento son los siguientes:

Comunicación externa:

La relevancia de nuestra empresa como acción demostrativa ha llevado a formar un Departamento de Comunicación que se encarga de la presentación de la información a las partes interesadas externas, así como de la gestión de visitas a la Central. Se cuenta como herramienta de comunicación con la web corporativa que está desarrollada bajo criterios de transparencia y mejora continua. En la sección de actualidad del área de la página web de Gorona del Viento (http://www.goronadelviento.es/) cabe destacar varias notas de prensa con contenido ambiental.

Así mismo se realiza una comunicación en continuo con las empresas subcontratadas responsables del mantenimiento y explotación de la Central. Respecto a las Administraciones Públicas, en 2022 se ha mantenido comunicación con las Administraciones Públicas en lo referente a los Registros EMAS (Viceconsejería de Transición Ecológica y Cambio Climático del Gobierno de Canarias) y Huella de Carbono (Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico).

12.2. Emergencias ambientales

En Gorona del Viento se desarrollan procedimientos para hacer frente a las situaciones de emergencias ambientales que puedan surgir, de forma que se minimicen los impactos derivados, definiendo la sistemática seguida por Gorona del Viento para el manejo e investigación de las mismas.

Se han definido los siguientes aspectos potenciales de emergencia ambiental:

- Incendio.
- Derrames.
- Inundación.
- Emisión gases.
- Situación de emergencia por contaminación de la bacteria *Legionella pneumophila*
- Situación de emergencia generada por catástrofes naturales (movimientos sísmicos, temporales).

En caso de que el accidente ambiental sea debido a un riesgo no identificado se elaborará un plan de emergencia adecuado al nuevo riesgo detectado y se revisará y se adecuará la identificación de aspectos impactos ambientales de acuerdo con las conclusiones del informe.

El 16 de julio de 2022 se produjo un incidente que afectó a las instalaciones de Gorona del Viento, concretamente a un rectificador, sin repercusiones reseñables.

Se realizan simulacros de emergencia ambiental, siguiendo el Plan de Autoprotección. Los últimos simulacros de Nivel I se realizaron el 25.05.2022 y 17.08.2022 y, no se detectaron incidencias durante el mismo: el desarrollo del simulacro en su conjunto, las actuaciones de todo el personal y los tiempos empleados para cada una de ellas fueron correctos.

13. REQUISITOS LEGALES APLICABLES EN MATERIA MEDIOAMBIENTAL

Se incluyen de forma esquemática en el siguiente cuadro los requisitos que son de aplicación por razón de la actividad desempeñada en el establecimiento:

Residuos	
AUTONÓMICA	LEY 1/1999, de 29 de enero, de Residuos de Canarias. DECRETO 51/1995 por el que se regula el Registro de Pequeños Productores de Residuos Tóxicos y Peligrosos generados en las Islas Canarias.
ESTATAL	LEY 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular. Ley 11/1997, de 24 de abril, de envases y residuos de envases REAL DECRETO 553/2020, de 2 de junio, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado. REAL DECRETO 27/2021, de 19 de enero, por el que se modifican el Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos, y el Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos. REAL DECRETO 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos. REAL DECRETO 710/2015, de 24 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos. REAL DECRETO 679/2006, de 2 de junio, por el que se regula la gestión de los aceites industriales usados. REAL DECRETO 228/2006, de 24 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1378/1999, de 27 de agosto, por el que se establecen medidas para la eliminación y gestión de los policlorobifenilos, policloroterfenilos y aparatos que los contengan.
Licencias Ambientales	
MUNICIPAL	Anuncio de 30 de junio de 2011, de la Aprobación del Modelo Normalizado de Comunicación Previa y Declaración Responsable de Apertura de Establecimientos de Actividades de Servicios. Ayuntamiento de Valverde
AUTONÓMICA	LEY 7/2011, de 5 de abril, de actividades clasificadas y espectáculos públicos y otras medidas administrativas complementarias.

NORMA PROPIA	Resolución de 4 de agosto de 2008, por la que se hace público el Acuerdo de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, en sesión celebrada el 27 de junio de 2008, relativo a la aprobación de la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto denominado Concesión del Aprovechamiento Hidroeólico de El Hierro, promovido por Gorona del Viento El Hierro, S.A., en el término municipal de Valverde (El Hierro). Expte. 2008/0478.

Ruido y Vibraciones	
AUTONÓMICA	ORDEN de 30 de diciembre de 2008, por la que se aprueban los mapas estratégicos de ruido de la Comunidad Autónoma de Canarias.
ESTATAL	LEY 37/2003 del Ruido. REAL DECRETO 1367/2007 de 19 de octubre por el que se desarrolla la Ley 37/2003 de 17 de noviembre del Ruido. REAL DECRETO 524/2006, de 28 de abril, por el que se modifica el Real Decreto 212/2002, de 22 de febrero, por el que se regulan las emisiones sonoras en el entorno debidas a determinadas máquinas de uso al aire libre.

Emergencias	
AUTONÓMICA	DECRETO 16/2009, de 3 de febrero, por el que se aprueban Normas sobre documentación, tramitación y prescripciones técnicas relativas a las instalaciones, aparatos y sistemas contra incendios, instaladores y mantenedores de instalaciones. DECRETO 67/2015, de 30 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Autoprotección exigible a determinadas actividades, centros o establecimientos que puedan dar origen a situaciones de emergencia en la Comunidad Autónoma de Canarias
ESTATAL	Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios.

Sistema de Gestión	
COMUNITARIA	Reglamento CE nº 1221/2009 del parlamento europeo y del consejo de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditorías ambientales (EMAS), y por el que se derogan el Reglamento CE nº 761/2001 y las Decisiones 2001/681/CE y 2006/193/CE de la Comisión.

	Reglamento (UE) nº 2017/1505 de la Comisión de 28 de agosto de 2017 por el que se modifican los anexos I, II y III del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS) REGLAMENTO (UE) 2018/2026 DE LA COMISIÓN de 19 de diciembre de 2018 que modifica el anexo IV del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).
Aguas	
AUTONÓMICA	DECRETO 86/2002 por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico. DECRETO 174/1994, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Control de Vertidos para la Protección del Dominio Público Hidráulico. LEY 12/1990, de 26 de julio, de Aguas.
INSULAR	DECRETO 184/2018, de 26 de diciembre, por el que aprueba definitivamente el Plan Hidrológico Insular de la Demarcación Hidrográfica de El Hierro.
ESTATAL	REAL DECRETO 907/2007, de 6 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Planificación Hidrológica. Orden de 12 de marzo de 1996, por la que se aprueba el Reglamento Técnico sobre Seguridad de Presas y Embalses.
Energía	
AUTONÓMICA	LEY 6/2022, de 27 de diciembre, de cambio climático y transición energética de Canarias. DECRETO 158/2016, de 26 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento que regula la instalación y explotación de los Parques Eólicos en Canarias, aprobado por Decreto 6/2015, de 30 de enero. DECRETO 6/2015, de 30 de enero, por el que se aprueba el Reglamento que regula la instalación y explotación de los Parques Eólicos en Canarias. LEY 11/1997, de 2 de diciembre, de regulación del Sector Eléctrico Canario.

ESTATAL	LEY 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética
	REAL DECRETO 580/2017, de 12 de junio, por el que se modifica el Real Decreto 243/1992, de 13 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 31/1988, de 31 de octubre, sobre Protección de la Calidad Astronómica de los Observatorios del Instituto de Astrofísica de Canarias.
	REAL DECRETO 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.
	REAL DECRETO 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos.
	REAL DECRETO 2366/1994, de 9 de diciembre, sobre producción de energía eléctrica por instalaciones hidráulicas, de cogeneración y otras abastecidas por recursos o fuentes de energía renovables.
Instalaciones eléctricas de alta tensión	
ESTATAL	REAL DECRETO 337/2014, de 9 de mayo, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias ITC-RAT 01 a 23.
	REAL DECRETO 223/2008, de 15 de febrero, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en líneas eléctricas de alta tensión y sus instrucciones técnicas complementarias ITC- LAT 01 a 09.
	REAL DECRETO 298/2021, de 27 de abril, por el que se modifican diversas normas reglamentarias en materia de seguridad industrial.
Medio natural	
AUTONÓMICA	DECRETO LEGISLATIVO 1/2000, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y de Espacios Naturales de Canarias.
	LEY 4/2010, de 4 de junio, del Catálogo Canario de Especies Protegidas.
	DECRETO 146/2001, de 9 de julio, por el que se regula la prevención y extinción de incendios forestales.
	LEY 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias.
ESTATAL	REAL DECRETO 1432/2008, de 29 de agosto, por el que se establecen medidas para la protección de la avifauna contra la colisión y la electrocución en líneas eléctricas de alta tensión.

Impacto Ambiental	
AUTONÓMICA	DECRETO 40/1994, de 8 de abril, sobre la obligatoriedad del Estudio de Impacto Ecológico en los proyectos de obras de promoción pública.
ESTATAL	LEY 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental.

14. CUMPLIMIENTO LEGAL

El cumplimiento estricto de la legislación vigente en materia ambiental es otro de los objetivos definidos en la política medioambiental de la organización y así, Gorona del Viento El Hierro S.A., cumple con los requisitos ambientales que se aplican a nuestra actividad e instalación.

Con respecto al cumplimiento legal, se realiza la evaluación del cumplimiento de los requisitos legales aplicables a través de la plataforma especializada ASAL, con resultado favorable, garantizando así el cumplimento de toda la normativa ambiental de aplicación a nuestras instalaciones.

Entre los múltiples requisitos legales aplicables a la organización podemos destacar:

- Licencia de Apertura de las oficinas Gorona del Viento El Hierro S.A., de C/Provisor Magdaleno, concedida por Decreto nº 616 de 19 de junio de 2008 por parte del Ayuntamiento de Valverde.
- Licencia de apertura de actividad clasificada para el conjunto de la actividad desarrollada en instalaciones, edificios, maquinaria y equipos que se integran en los proyectos técnicos "Proyecto de concesión del Aprovechamiento Hidrológico de El Hierro" y "Proyecto de Parque Eólico del aprovechamiento hidroeólico de la isla de El Hierro", con registro de salida del Ayuntamiento de Valverde el 20 de febrero de 2017.
- Autorización de la Consejería de Industria puesta en marcha definitiva de la instalación eléctrica de alta tensión con registro de salida el 26 de agosto del 2014.
- Autorización y Registro Gorona del Viento El Hierro S.A., como pequeño productor de residuos Peligrosos. (PPR 38.7.48.10742).
- Informe Preliminar de Suelos Contaminados con registro de entrada en la VCMA el 6 de noviembre de 2018.
- Inscripción en el Registro Industrial por Declaración Responsable en la Consejería de Industria con registro de entrada el 31 de enero de 2019.
- Declaración de Impacto Ambiental: Resolución de 4 de agosto de 2008 por la que se hace público el Acuerdo de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, en sesión celebrada el 27 de junio de 2008, relativo a la aprobación de la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto denominado Concesión del Aprovechamiento Hidroeólico de El Hierro, promovido por Gorona del Viento El Hierro S.A. (Exptde. 2008/0478).

15. PRÓXIMA VERIFICACIÓN

La próxima verificación/validación se realizará en **Abril de 2024.**

Revisada y aprobada por

Consejero Delegado

AENOR

DECLARACIÓN DEL VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

AENOR INTERNACIONAL, S.A.U., en posesión del número de registro de verificadores medioambientales EMAS nº ES-V-0001, acreditado para el ámbito 35.11 "Producción de energía eléctrica" (Código NACE) declara:

haber verificado que la organización, según se indica en la declaración medioambiental de **GORONA DEL VIENTO EL HIERRO, S.A.** en posesión del número de registro **ES-IC-000227**

cumple todos los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), modificado según Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026.

Mediante la firma de esta declaración, declaro que:

- la verificación y validación se han llevado a cabo respetando escrupulosamente los requisitos del Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026
- el resultado de la verificación y validación confirma que no hay indicios de incumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente;
- los datos y la información de la declaración de la organización reflejan una imagen fiable, convincente y correcta de todas las actividades de la organización en el ámbito mencionado en la declaración medioambiental.

El presente documento no equivale al registro en EMAS. El registro en EMAS solo puede ser otorgado por un organismo competente en virtud del Reglamento (CE) nº 1221/2009. El presente documento no servirá por sí solo para la comunicación pública independiente.

Hecho en Madrid, el 15 de diciembre de 2023

Firma del verificador

Rafael GARCÍA MEIRO
Director General de AENOR